



TRAMITADA
 Fecha: 18 OCT 2010
 OFICINA DE PARTES
 FISCALIA M.O.P. XV REGION

REF.: GASTOS COMUNES OFICINA

MAT.: Autoriza cancelación de recibo que se indica.

Arica, 18 OCT 2010

VISTOS:

La necesidades del servicio, el Decreto M.O.P. N° 1141 de 30/11/06, las atribuciones que me confiere el D.F.L. M.O.P. N° 850/97, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N°15.840/64 y la Resolución N° 1600/2008, de la Contratoría Gral. de la República. La Ley N° 19.886 del 2003 y en uso de las facultades que me confieren la Resolución N°20 de 13/11/2007 y Resolución T.R Fiscalía N°04 de 14/07/2009. Resolución (exenta) Fiscalía N°697, de 09 de Diciembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario efectuar el pago de arriendo de oficinas para esta Fiscalía Regional, conforme a lo acordado en contrato de arriendo celebrado con fecha 28 de Noviembre de 2008 y autorizado mediante Resolución (exenta) Fiscalía N°697, de 09 de Diciembre de 2008.

RESUELVO (EXENTO)

054

FISCALIA XV R. N°

- 1.- **ACEPTASE:** El recibo N° 10 de fecha 18 de Octubre de 2010 por la suma de \$39.835.-, como comprobante de pago de gastos comunes del mes de Octubre de 2010.-
- 2.- **AUTORIZASE:** El pago del recibo más arriba indicado, a JORGE MANDIOLA ARREDONDO RUT. 05.841.107-8, por la suma de \$ 19.918.- (Diecinueve mil novecientos dieciocho pesos), correspondiente a gastos comunes mes de Octubre de 2010.
- 3.- **GASTO:** Será de cargo de la siguiente imputación presupuestaria:

REFRENDACION: 22.09.002 \$ 19.918.-

DIRECCION		TOTAL
FISCALIA	210	\$ 19.918.-
PLANEAMIENTO	211	\$ 19.917.-
TOTAL		\$ 39.835.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PAGUESE Y ARCHIVASE



PAULIA LEPE CAICONTE

Región Fiscal Regional XV Región de Arica y Parinacota

PLC/azp
 c.c: Dirección de Planeamiento, Región Arica y Parinacota
 Dirección Contabilidad y Finanzas, Región Arica y Parinacota
 Archivo
 N° Proceso: 422 9344



Fiscalía Ministerio de Obras Públicas-Región de Arica y Parinacota. Calle Prat N° 391, Piso 5, Oficina 58.-Arica-Chile Teléfonos: (56-58)582437-512436. E-mail paula.lepe@mop.gov.cl

EDIFICIO EMPRESARIAL
ARICA

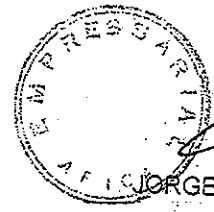
Sres.: Dueños / Arrendatarios Oficinas / Local Nº 58

En conformidad a los documentos que se acompañan, le agradeceré tener a bien, cancelar los Gastos Comunes correspondientes al mes de OCTUBRE de 2010 los que alcanzan a la suma de \$ 39.835.

Se le recuerda que se debe cancelar los primeros cinco días del mes los gastos comunes. Quedando desde ya a sus gratas órdenes se despide de Ud.(s).

PAULA LEPE CAICONTE
Abogado
Fiscal Regional M.O.P.
Región Arica y Parinacota

18 OCT 2010



JORGE MANDIOLA ARREDONDO
Administrador